



Calvià, 4 de julio de 2019

## **NOTA INFORMATIVA DE LA POLICÍA LOCAL DE CALVIÀ**

### **MULTAN A TRES TRANSPORTISTAS PIRATAS E INMOVILIZAN SUS VEHÍCULOS**

La Policia Local de Calvià ha localizado y sancionado con 18.003€ a tres transportistas piratas y ha inmovilizado los vehículos con el que se ofrecía un servicio ilegal de pasajeros mientras circulaban por el municipio de Calvià. La División de Tráfico de la Policía Local de Calvià ha realizado una labor de investigación específica para poder interceptar a los transportistas ilegales mientras estaban cometiendo la infracción, ya que se trata de una ilegalidad muy difícil de detectar y de probar. El transporte público discrecional de viajeros sin la autorización preceptiva supone una multa de 6.001€ para cada conductor, puesto que se considera una infracción de carácter muy grave según el artículo 94.1 de la Ley 4/2014, de 20 de junio, de transportes terrestres y movilidad sostenible de las Illes Balears.

El último caso fue ayer a las 7:00h de la mañana cuando un conductor pirata transportaba a cuatro ciudadanos extranjeros de Magaluf hacia Palma por el precio de 5€. El anterior caso tuvo lugar el pasado 20 de junio, y se trata de un chófer que de manera reincidente ofrece a turistas transporte ilegal con una furgoneta de alquiler. Así también, el pasado 31 de mayo a mediodía, y cerca de Marineland, se sancionó a otro conductor por el mismo motivo.

La División de Tráfico de la Policía Local de Calvià, además de la vigilancia y control del transporte público discrecional de viajeros sin autorización, ha realizado 229 dispositivos estáticos de control, ha inspeccionado 8445 vehículos y ha interpuesto 814 denuncias por infracciones en materia de seguridad vial en los seis primeros meses del año. Esta división específica de Tráfico cuenta con agentes que trabajan en coordinación con la Conselleria de Movilidad y Vivienda.